

París, a 9 de julio de 2025

AVISO A LOS PARTICIPES DE LOS FONDOS

OSTRUM SRI MONEY

(Participación I-C: FR0007075122; participación I-D: FR0010894964;
participación R: FR0011563535; participación RE: FR0013298965;
participación T: FR0013299245; participación N: FR001400FJ16;
participación I1: FR0013358934; participación R1: FR0013358942)

OSTRUM SRI MONEY PLUS

(Participación R [C]: FR0010885210; participación I [C]: FR0010885236;
participación I [D]: FR0010885251; participación N [C]: FR0013230257;
participación M [C]: FR0013527785; participación SI: FR001400R6K0)

Informamos a los titulares de los fondos OSTRUM SRI MONEY y OSTRUM SRI MONEY PLUS (los «Fondos») de que se ha introducido una errata en el folleto de estos dos Fondos en la sección relativa al método de cálculo de la comisión de rentabilidad.

En consecuencia, se ha corregido este punto en el folleto para indicar que el método utilizado es el de D/D-1.

Las demás disposiciones de la documentación jurídica no se modificarán.

La fecha de entrada en vigor de estas modificaciones es el 15 de julio de 2025.

La documentación jurídica de los Fondos que describe todas sus características se encuentra disponible en Natixis Investment Managers International y en el sitio web: www.im.natixis.com.





Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International

43, avenue Pierre Mendès-France - 75013 Paris.

Correo electrónico: clientservicingAM@natixis.com

